

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1329 /

RETIRO, 09 MAYO 2011

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- IMPUTESE, el gasto por un total de \$200.000 (doscientos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a :

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
CLARA SALDAÑA ALBORNOZ	\$40.000	LENTES
MARIA YANEZ VELASQUEZ	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO
MARIELA AMIGO SOTO	\$30.000	EXAMEN MEDICO
CARMEN MONRROI VASQUEZ	\$30.000	EXAMEN MEDICO
ANA GARRIDO INOSTROZA	\$40.000	EXAMEN MEDICO
TERESA CHANDIA VILLARROEL	\$30.000	EXAMEN MEDICO

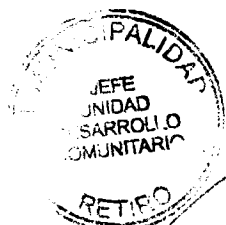
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DECRETO EXENTO N° 1329

RETIRO, 09 MAYO 2011



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

PCC/GBT/LCV/cpf



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.